

“Ya con Felicitas fuimos a buscar al párroco de Santa Catalina”. Discordancia oracional y gramaticalización en el español peruano

Carlos Arrizabalaga
Universidad de Piura

En el Perú, como en varias áreas del español americano, es frecuente la “construcción comitativa” (RAE 2010: 649), que “consiste en poner el verbo en primera persona del plural cuando el sujeto es un ‘yo’ elidido que lleva asociado un complemento precedido de con, presente en la oración” (RAE, 2005: 162). En el presente trabajo se abordará este fenómeno en relación con la autonomía de los niveles lingüísticos, lo que nos llevará a reconocer finalmente la primacía de la pragmática en la dinámica del cambio y la creación de la lengua. Por su parte, el corpus sobre el cual se ha trabajado toma en consideración testimonios obtenidos de fuentes literarias peruanas así como de la prensa, del habla real y de los materiales del habla culta de Lima recogidos por Rocío Caravedo (1987).

1. Una autonomía discutida

A partir de los trabajos de De Saussure quedó claramente establecido el principio de inmanencia, mediante el cual “la lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí y por sí misma” (1967: 63). Este mismo postulado se aplica a su vez a los distintos niveles de análisis, y en la perspectiva de una lingüística funcional, unidades y funciones deben ser definidas por su

comportamiento formal únicamente. No obstante, ello es cuestionable, ya que la autonomía del nivel sintáctico —por ejemplo— solo puede contemplarse en el plano de las funciones sintácticas abstractas, dado que en las funciones sintácticas concretas ya intervienen factores semánticos (Gutiérrez 1997: 98).

En efecto, el funcionalismo lingüístico estableció en trabajos como los de Simon Dik (1981) y la escuela de Amsterdam una distinción en tres niveles funcionales. El punto de partida nace de una comprensión del discurso como acción determinada siempre por alguna finalidad comunicativa, desarrollado por la tagmémica y la lingüística de prototipos de Fillmore (1971), Halliday (1994) y Givón (1979) y, en décadas anteriores, particularmente por los funcionalistas franceses, como Emile Benveniste, quien remarcó la expresividad en la construcción del lenguaje (1971: 225) y planteó una teoría de sistemas de discurso o modos de enunciación (1974: 80-83), y por André Martinet, quien planteó la necesidad de explicar el cambio a partir de la función, ya que solo la comunicación da forma a la lengua (1965: 221).¹ De esta matriz surgieron las actuales teorías de la gramaticalización (Lehmann 1982: 1-8).²

En el marco de la escuela funcionalista y en el conjunto de sus diversas corrientes, se distinguen tres niveles: sintáctico, semántico y pragmático, y se considera que las funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, complemento, etc.) se reconocen solamente por sus propiedades formales, mientras que las funciones semánticas (agente, acción, término, etc.) establecen valores abstractos de contenido,³ y

¹ Ver Rojo (1981) y Gutiérrez (1997).

² En España, el funcionalismo tiene una importante presencia en la escuela fundada por Emilio Alarcos, que se propuso comprender el sistema y las reglas con que se maneja la lengua no solo a partir del análisis de todos los posibles actos de habla, sino desde “el punto de vista de la situación que comunicamos mediante la lengua” (1980: 163). Las escuelas funcionales permitieron, entre otras cosas, el desarrollo posterior de la lingüística del texto. Así, Eugenio Coseriu es tanto uno de los exponentes del funcionalismo realista (1995) como el autor de una lingüística del texto de corte funcionalista (2007).

³ Givón (1984: 140), por su parte, plantea la existencia de una jerarquización entre las funciones semánticas, entre las cuales el agente tendría la primacía, al menos en las lenguas ergativas.

que, finalmente, las funciones pragmáticas (tema y rema) señalan el papel de los elementos del enunciado en la estructura informativa, de manera que, por lo común, a partir de una información conocida se introduce una información nueva (Gutiérrez 1997: 102).

2. La función sujeto y los niveles de análisis

Guillermo Rojo (1979, 1983) aplicó esta distinción funcionalista a la gramática del castellano distinguiendo, además, tres tipos de funciones semánticas: tipos fundamentales de procesos (acción, estado y proceso), funciones semánticas centrales (agente, causativo, experimentador, término, receptor, instrumental), y funciones periféricas (origen, dirección, duración, etc.). De manera que, manteniendo los mismos esquemas semántico y sintáctico, una secuencia puede responder a intenciones comunicativas distintas, y, en consecuencia, presentar estructuras u organizaciones diferentes (Rojo 1983: 89-90).

No obstante estas distinciones, las definiciones tradicionales del sujeto aluden, sin quererlo, a los diferentes niveles de análisis indistintamente.⁴ El “agente” es una noción semántica que se define como el elemento que desempeña una acción, mientras que “tema” es una noción informativa o pragmática que se define como el elemento conocido de quien se afirma o se niega algo. El análisis, así, se desdobra en tres planos:

NIVEL	mi abuelo	compró	un libro
SINTÁCTICO	sujeto	núcleo de predicado	objeto directo
SEMÁNTICO	agente	acción	término
PRAGMÁTICO	tema	rema	

⁴ La *Gramática* de 1917 definía sujeto como “un sustantivo u otra palabra que en la oración haga sus veces y a la cual se refiera la atribución expresada por el verbo (150). Rafael Seco, por su parte, lo definía como “la persona o cosa de quien se afirma algo” (1980: 143).

En el castellano, la función sujeto se define como el sintagma nominal que se relaciona sintagmáticamente con el núcleo del predicado, mediante la relación tradicionalmente conocida como *concordancia*. Se trata de una regla formal que manifiesta una coincidencia real de número y persona que torna transparente la función sintáctica *sujeto* en el sintagma nominal que la establece, o mejor dicho, es la forma de la expresión de una interdependencia real entre esas dos funciones (Gutiérrez, 1997: 88), puesto que funciona en la igualdad de formantes que se establece entre sustantivo y adjetivo (género y número), y entre el verbo y el sujeto (número y persona). Así, la relación de dependencia entre el segmento que funciona como sujeto explícito y la terminación de persona (o sujeto gramatical) del verbo se hace patente mediante la concordancia, que consiste en igualar los morfemas de persona y número entre ambos elementos (Alarcos 1994: 266).

Por otra parte, si bien en abstracto las funciones son independientes, en el plano de las funciones sintácticas concretas se presentan claras interferencias que demuestran una relación real de los niveles pragmático, semántico y sintáctico. Esta interrelación se manifiesta, por ejemplo, en los diversos fenómenos de discordancia.

3. Las discordancias del sujeto

Las gramáticas tradicionales han venido señalando diversos fenómenos en que, por distintas razones semánticas o pragmáticas, no se respeta en el discurso la debida concordancia gramatical. Tal es el caso de la llamada “concordancia ad sensum”, motivada por el contenido referencial de plural que contienen los sustantivos colectivos:

(1) ¿Cómo vivirán esa gente? Dizque son artistas. (Bryce 1996: 32)

Como lo hemos señalado, la concordancia es una expresión formal altamente gramaticalizada y su aplicación es casi automática, pero es evidentemente susceptible al error, y en los contextos en

que se favorece la discordancia se puede comprobar la interferencia del plano semántico en las funciones sintácticas concretas. Del mismo modo, si son varios núcleos coordinados, estos concuerdan en plural si se anteponen al verbo, y en singular, si se posponen:

- (2) El deporte y la comida sana son necesarios.
 (2b) Es necesario el deporte y la vida sana.

También cuando aparecen coordinados por la conjunción “ni” vacila la concordancia:

- (3) Al valiente explorador ni el hambre ni la sed lo doblegaron.
 (3b) Al valiente explorador no lo doblegó ni el hambre ni la sed.

Otros casos manifiestan la elipsis del verdadero núcleo del sujeto:

- (4) Yo o tú tiene que pedir perdón de rodillas. (Arguedas 1980: 188)⁵

Vemos que existe una discordancia porque se omite el sujeto: “uno de los dos” y se expresa solo la disyuntiva: “yo o tu”, que concordaría en el plural “tenemos”. De cualquier manera, la discordancia parece deberse a factores semánticos por el contenido plural que encierra la referencia de los colectivos, la inseguridad de las coordinadas o la indefinición de las disyuntivas.

De otra parte, la discordancia puede deberse también a factores pragmáticos. En un caso tomado de un medio periodístico local, como (5):

⁵ Así se expresa el hijo del comandante recién llegado a la ciudad de Abancay.

(5) A Sergio le falta pañales

A Sergio le falta pañales

Madre no es la que engendra y Sergio Nicolás lo sabe. Después de haber sido abandonado a su suerte el día sábado 29 por su propia madre, Nicolás, como lo llaman en el Hospital Cayetano Heredia, ha logrado ganarse el cariño y la simpatía de médicos y enfermeras que hoy se encuentran formando parte de su nueva familia.

Si bien es cierto que este pequeño no se encuentra con sus verdaderos padres, él no está solo. Desde que ingresó al hospital con signos de hipoglucemia, conjuntivitis, infección umbilical, con heridas producidas probablemente por picaduras y sucio, fue atendido con el cariño que todo recién nacido inspira estando ahora recuperado

y manteniendo sus signos vitales estables como lo señala el médico de turno, Manuel Avellaneda. "Es un trágón" comentan algunas de las enfermeras que atienden a un lloro desesperado que busca alimento. Aunque tiene el cariño de quienes lo rodean, este niño también necesita pañales, ropa, etc.

la discordancia entre el sustantivo del SN investido con la función sujeto “pañales” y el verbo núcleo del predicado “falta” se explica por la presencia en la posición inicial de “Sergio”, que, además, presenta la marca de persona, y por la posición final (más propia del objeto directo que del sujeto) de “pañales”. Sin duda, la condición de tema del objeto indirecto genera que los hablantes le otorguen a este segmento la función debida al sujeto.

La concordancia se manifiesta, así, como un mecanismo formal imperfecto creado colectivamente para satisfacer una necesidad del discurso: la de remarcar con una relación con el verbo lo más estrecha posible el segmento *conocido* que se propone como *tema* de modo que se coloca normalmente al *inicio* del enunciado y suele ser el *responsable* (las más de las veces agente) del evento representado por el predicado.

Podría pensarse, como hace T. Givón (1979: 239), que esta posición temática, generalmente ocupada por el agente, fue investida por un proceso de gramaticalización con la función de sujeto. Hay una razón de fondo: el agente queda caracterizado por lo que *hace* de manera que suele coincidir que *lo que se quiere decir* tiene como *tema* o elemento *conocido* al *agente* que se toma como protagonista de esa *caracterización eventiva*.

En este caso, el objeto indirecto “A Sergio” está topicalizado (colocado en la posición inicial) mediante la reduplicación pronominal, un recurso habitual en castellano. La topicalización es, precisamente, un procedimiento de gramaticalización, de modo que un valor de discurso (la posición temática) es remarcada formalmente

mediante una expresión morfológica y/o sintáctica; en el caso del español, se trata de la concordancia y la ausencia de preposición.

Existe, pues, una relación entre gramática y discurso: el hecho de discurso motiva la creación de la gramática y no al contrario. Así, no es que el sujeto se haya colocado en la posición inicial, sino que la evolución gramatical ha convertido en sujeto los elementos habitualmente y rutinariamente situados en posición inicial. Y este es un proceso puede ser reiniciado en cualquier momento.

Desde un enfoque funcionalista del lenguaje, pues, cabe suponer una función pragmática como punto de partida de un proceso de gramaticalización. Es la fórmula “from pragmatics to grammar” de Givón, nacida de su comprensión de que la gramaticalización avanzada de los pronombres personales clíticos (considerados a veces como marcas de persona cuasi obligatorias) habría tomado su punto de partida en una construcción segmentada que servía para subrayar la función de tópico del sujeto.⁶ De esa manera también se comprende la autonomía de la sintaxis como fruto de un proceso nacido de la motivación pragmática envuelta en condicionamientos sociales y contextuales (Jacob 2003). Así, el error puede ser inicio de un cambio gramatical.

4. ¿Sujeto con preposición?

Es un lugar común, pocas veces rebatido, que la función sujeto siempre se construye sin preposición, aunque en algunas gramáticas se ha considerado la existencia de sujeto con preposición en dos casos (Alcina y Bleuca 1975: 932):

- (6) **Entre** tú y yo lo haremos.
- (7) **Hasta** los gatos tienen zapatos.

⁶ “While pragmatics gives rise to syntax, syntax in turn gives rise to grammatical morphology” (Givón 1979: 232).

Ambos extremos fueron contundentemente rechazados por Emilio Alarcos (1994: 272-273), haciéndose eco de una serie de trabajos en que el tema había sido ampliamente debatido por esos años (Martínez 1981; Cano 1982; Gutiérrez *et al.* 1984).⁷ En el primer caso, la preposición “entre” introduce un complemento circunstancial, que no responde a la pregunta “¿quiénes lo haremos?”, sino a “¿cómo lo haremos?”. En el segundo caso, como ya había vislumbrado el propio Bello (§ 1246), no cabe reconocer “hasta” como preposición (a pesar de su carácter átono), porque equivale a “aún” o a “incluso”, y se parece más a un adverbio que sobreentiende un término previo totalizador que, implícito, sería el verdadero sujeto: “Todos, hasta los gatos, tienen zapatos”. En ambos casos, el sujeto está implícito y el análisis obliga a efectuar una catálisis del elemento elidido.⁸

La adscripción del segmento introducido por “entre” a la función aditamento se funda en que no se ve afectado por la transformación pasiva: “Entre todos resolvemos el crucigrama en un periquete.” > “El crucigrama fue resuelto entre todos en un periquete.” Sin embargo, resulta llamativo que en este segmento aparezcan los pronombres sujeto “yo”, “tu”, etc. en lugar de las formas oblicuas que cabría esperar en esta función: “mí”, “ti”, etc. Ello podría explicarse como un caso de neutralización de la marca funcional, o morfema de caso, de “no sujeto” que presentan estas, así como el carácter de términos no marcados que presentan las formas tradicionalmente conocidas como de *pronombres sujeto*, que más bien habría que considerar como *pronombres no marcados*, por expresar

⁷ Existe un caso en el que no puede negarse la presencia de preposición: “Vinieron de mil a dos mil soldados”, “Llegaron entre veinte y treinta personas”, pero aquí la preposición no afecta al núcleo (“falangistas”, “personas”), sino a los determinantes numerales; y, en caso de elipsis del núcleo cuantificado, el análisis correspondiente se resuelve mediante catálisis: “Eran entre veinte y treinta (soldados)”, *cf.* Gutiérrez *et al.* (1984: 120-121).

⁸ Alberto Escobar registró otro ejemplo en *La serpiente de oro*: “quien sabe único los viejos sepan de yo” (1993: 140). *Cf.* también Charles S. Kany (1969: 139) y Lapesa (1984: 586). Sin embargo, ni Alberto Escobar ni nosotros hemos podido encontrar ejemplos de discordancia del tipo “cantamos con él” en la narrativa de Ciro Alegría.

la función “no sujeto”. ¿A qué se debería la pérdida de esta oposición? No solo habría que reconocer la relativa frecuencia con que el habla popular de todo el mundo hispánico acostumbra a generar neutralizaciones similares, que son rechazadas unánimemente como incorrectas.⁹

Cabría aludir aquí al “estado de transición” que manifiesta la metamorfosis de algunas preposiciones procedentes de nombres o verbos, como decía Andrés Bello (§ 1185), por la que a veces “una palabra ha perdido en parte su primitiva naturaleza, y presenta ya imperfectamente, y como en embrión, los caracteres de otra”, hecho que atribuye al uso de “excepto” con pronombres sujeto: “Excepto yo, todos llegaron tarde”. Pero creemos que ello no aplica en casos como “de yo”, “a yo”, ni sería posible en el caso de “entre tu y yo”, probablemente, sin la intervención de otro factor que creo debería tomarse en cuenta en este caso y, en general, en todo análisis gramatical, que es el de la interferencia con el nivel textual: su uso constante como *tema* en la estructura informativa del discurso podría incentivar el uso de los pronombres sujeto, lo que ocurre de modo similar en el caso que intentaré exponer a continuación.

La preposición *con* aparece en el sujeto como equivalente a una conjunción coordinante, aunque su uso resulte escaso y anticuado, y su concordancia esté también pendiente de la posición del sujeto, como en (8):

(8a) Una mujer embarazada con un niño toman la carrera.

(8b) Toma la carrera una mujer embarazada con un niño.¹⁰

La concordancia en plural del verbo siempre fue considerada correcta, aunque Benvenuto Murrieta la considera “falta vulgar” al citar los versos de una tonada popular de aquel entonces:

⁹ Como, por ejemplo: “Más allá están las cuevas de los demás. Él duerme aquí acompaña de yo y Valencio” (Alegría 1983: 260).

¹⁰ Ambos tomados de una noticia publicada en el *Diario El Tiempo*. Piura, viernes 17 de junio de 2011, página 5.

- (9) Ya salieron a bailar
 La rosa **con** el clavel:
 La rosa deshoja flores
 Y el clavel a recoger. (1936: 152)

Por otra parte, se la ha considerado “punto de partida” de una evolución “ambigua y frecuentemente desconcertante”: un segmento con preposición que afecta la relación predicativa —más usual en América que en España— que, en realidad, consiste básicamente en la omisión del pronombre sujeto en (10) y la probable atracción a la posición temática del aditamento (complemento circunstancial de compañía) en (11), o del suplemento (complemento preposicional) en (12), en los que el complemento provoca una concordancia en plural:

- (10) Hemos conversado **con** Ana de este asunto.
 (11) **Con** Juan estuvimos en aquel restaurante.
 (12) **Con** Nacho nos conocimos el año pasado.

En estos casos se está expresando que “Yo he hablado con Ana”, “Yo estuve con Juan” o “Yo me conocí con Nacho”. La discordancia se provoca, al parecer, por el cruce con la construcción estándar: “Ana y yo conversamos de este asunto”, “Juan y yo estuvimos en aquel restaurante” y “Nacho y yo nos conocimos el año pasado”.¹¹

Precisamente es la frecuencia con la que este segmento se focaliza en la función informativa de tema, como ocurría en (6), lo que podría haber motivado la neutralización del caso pronominal, por la estrecha relación que mantienen los niveles funcional-semántico

¹¹ No debe confundirse con el caso “Con ocho basta”, en que claramente hay una focalización del suplemento, que no admite el uso del pronombre sujeto: “Con yo basta”, sino “Conmigo basta” (Gutiérrez *et al.* 1984: 136-140). También difiere de (6) la construcción discordante “Cantamos con él”, en la que es imposible el uso de pronombres de sujeto “yo” y “tú”, aunque también por una razón de orden semántico: solo se construye en tercera persona.

e informativo, en lo que podríamos considerar una interferencia entre niveles en la organización del texto.

La construcción discordante da como resultado un mensaje ambiguo, porque el elemento eludido como sujeto puede ser plural: “Nosotros hemos hablado con Ana”, etc., y solo el contexto permite disipar las dudas. Ello tal vez sea la explicación de las reticencias que ofrece la lengua estándar a su uso generalizado.

De todos modos, la construcción está en uso en español peruano, especialmente cuando el contexto permite eludir la ambigüedad. Es decir, una vez omitido el pronombre sujeto, se pluraliza el verbo, aunque debería concordar en singular, para señalar justamente que la acción la realizan dos personas.

5. La construcción discordante en español peruano

A pesar de que se encuentra un antiguo ejemplo en el *Cantar de Mio Cid*, lo cierto es que estas frases “en la lengua hablada no son frecuentes y en estilo literario son raras”, como dice Charles S. Kany (1969: 314). El lingüista norteamericano encontraba solamente contados ejemplos de semejante uso “apenas registrado en las gramáticas”¹² pues estas construcciones se dan con poca frecuencia “en partes de España y de Hispanoamérica” (Kany 1969: 315).

Sin embargo, habría que actualizar en este punto la información de Kany, pues al menos en el Perú este es un uso más que esporádico, tanto en español andino como en las ciudades costeñas, pese a que Benvenuto Murrieta lo rechazara. Hoy es un fenómeno

¹² Debe tomarse en cuenta que, aunque la primera edición española data de 1969 (Trad. de María Blanco de la versión original inglesa de 1963), la obra había sido publicada por la Universidad de Chicago ya en 1945. De cualquier modo, la construcción no ha sido objeto de demasiada atención en los estudios posteriores del español americano. Zamora Vicente consigna un ejemplo rioplatense y señala que “el mismo uso es conocido en Perú, Chile, Colombia, América Central” (1970: 463), aunque en el Perú no lo habían consignado Murrieta ni Arona. Kany tampoco da ningún ejemplo peruano del fenómeno, pero lo registra en Guatemala, Argentina, Chile y Colombia.

aceptado por la norma académica, pese a su carácter no estándar¹³ y lo registramos en textos de Arguedas, Bryce Echenique, Vargas Llosa o Zavaleta, respectivamente:

- (13) Ahí va el cholo mata-indios —dijo Lluta—. Hijo de mata-indios. ¡Se abrazarán lindo con el ingeniero Velasco! ([1964] 1982: 415)
- (14) Hemos estado conversando y discutiendo con su marido sobre los planos de la casa nueva. ([1970] 1996: 344)¹⁴
- (15) Con Javier Silva alborotamos a los compañeros para rebelarnos contra el experimento (mucho después supe que aquel proyecto había sido la tesis de grado del doctor Marroquín. (2005: 224)
- (16) Ya con Felicitas fuimos a buscar al párroco de Santa Catalina. (1999: 139)¹⁵

Ciertamente, sí es posible encontrar este uso en algunos textos literarios, mucho más en el habla cotidiana peruana, al menos lo hemos notado como una construcción perfectamente normal en el espacio urbano costeño. Evidentemente, es escaso, porque se emplea solamente en sujetos binarios en que está incluida la primera persona y el contexto aclara la referencia aludida, por lo que no es una frase muy común, aunque está aceptada en la conciencia lingüística de la mayoría de los hablantes consultados. Además, alterna con la forma estándar, más usual en los escritores que han residido en el extranjero¹⁶ o en relatos ubicados en el exterior:

¹³ Aunque el *Diccionario panhispánico de dudas* hacía algunas salvedades: “aun siendo normal en el habla culta de algunas áreas del mundo hispánico, se recomienda evitar esta construcción en aquellos casos en que el hablante perciba el riesgo de no ser correctamente interpretado” (2005: 162).

¹⁴ El arquitecto que habló antes con el marido ahora se dirigía a la esposa.

¹⁵ Los novios iban a pedir al párroco que los casase.

¹⁶ Julio Ramón Ribeyro utiliza siempre la construcción estándar: “Con Toribio pasé algunas mañanas recogiendo todos los papeles”, “Me esforcé, con mi hijo Pepe, en arrancar fierros del mar” (1972: 83-84).

- (17) El agua llega hasta el Altar Mayor. Nos quejamos a la Compañía. Fui con una comisión a la Casa de Piedra. No nos recibieron. Hace meses que tratamos, en vano, de exponer nuestro problema. (Scorza 1988: 49)¹⁷
- (18) Mientras Pascual y Javier se adelantaban a la Municipalidad a ver si todo estaba listo, la tía Julia y yo fuimos a instalarnos en el Hotel Sudamericano. (Vargas Llosa 1996: 360)¹⁸
- (19) En septiembre, Greta llamó a todos los amigos de Raúl para avisarles que había muerto y que lo había enterrado en Mallorca, porque así lo había dispuesto en su testamento. Mario y yo fuimos a verla juntos y ella fue la que terminó consolándonos. (Bryce Echenique 1986: 45)

En los materiales recogidos por Rocío Caravedo para el estudio del habla culta de Lima (1984), se entrevista a una universitaria de 26 años, a la que se le pregunta si está realizando actualmente algún trabajo, a lo que responde:

- (20) Estamos trabajando pues **con** N.N. en historia oral; sobre la chilenización de Tacna y Arica. (1984: 131)

Sin embargo, este es el único ejemplo de discordancia que encontramos en todo ese corpus, en el que en otros casos muy similares se evita: “mi primer viaje [...] me fui con mi mamá” (1984: 135), “he tenido que viajar con los alumnos a la selva” (1984: 157), “cuando quise hablar ya con mi padre” (1984: 159). Serían tres casos regulares frente a uno de discordancia, por lo que tendríamos un porcentaje relativo (quizá demasiado preliminar) de un 25% de ocurrencias del

¹⁷ Cecilia Hare (1989) tampoco encuentra este fenómeno en la narrativa de Scorza.

¹⁸ Ciertamente, Vargas Llosa ha vivido muchos años lejos de España y emplea la construcción estándar con naturalidad: “Cuando Gabo y yo nos conocimos en Venezuela, en 1967, nos pasábamos día y noche, horas y horas, conversando, y una de las cosas de que hablamos fue de nuestras experiencias de latinoamericanos varados en París” (Cano 1972: 110).

tipo “cantamos con él” en el habla culta limeña.¹⁹ Puede también encontrarse en textos de habla culta, como el prólogo que dedica el profesor Saniel E. Lozano Alvarado a un libro de Homero Bazán Zurita:

- (21) A mediados de los 80 yo dejé Cajamarca para reincorporarme a mi Alma Mater, la Universidad Nacional de Trujillo, pero no nos perdimos de vista con Homero y seguimos más o menos al tanto de nuestras respectivas actividades. (2008: 9)

En cuanto a la función desempeñada por el elemento emergente, cabría señalar que la construcción se presenta casi con exclusividad en construcciones no transitivas y no siempre, como el cuestionario del PILEI daba por hecho, funciona como aditamento con el valor de compañía (1972: 179): el ejemplo (13) presenta un uso pronominal americano de “abrazarse” en que el segmento introducido por “con” ejerce la función de suplemento, mientras (14) y (16) son oraciones intransitivas en que el segmento preposicional sí cumple la función de aditamento, mientras que (15) —aquí reproducido nuevamente— es una oración transitiva. Aquí la transformación pasiva obligaría a subsumir en un complemento agente:

- (15b) Los compañeros fueron alborotados [por nosotros] para rebelarnos contra el experimento (mucho después supe que aquel proyecto había sido la tesis de grado del doctor Marroquín). (2005: 224)

El caso (20) también presenta un uso de “trabajar” con régimen preposicional en que el segmento introducido por “con” funciona nuevamente como aditamento. Ese “con” se confunde con el coordinante de (8) y (9), de modo que los hablantes concuerdan el verbo

¹⁹ El *Cuestionario* del PILEI incluía una entrada para el fenómeno, con dos ejemplos: “Los jueves vamos al teatro con Julio” y “El departamento que tenemos con mamá” (1972: 179). Lo considera dentro de los usos de la preposición con valor semántico de compañía.

en plural al sumar la referencia del suplemento o del aditamento al sujeto elíptico (“yo”) que es necesario catalizar.²⁰

Kany, por su parte, recoge un testimonio guatemalteco en que se establece discordancia con dos predicados a la vez:

- (22) La cocinita la compramos **con** tu papá en un paseíto que fuimos a dar hoy en la mañana. (314)

La proposición de carácter transitivo tampoco permitiría, sin embargo, una transformación pasiva similar al caso (1):

- (22b) *La cocinita fue comprada **con** tu papá en un paseíto que fuimos a dar hoy en la mañana.

porque se entendería que también “tu papá” fue objeto de la compra. La pasiva exigiría nuevamente un complemento agente:

- (22c) La cocinita fue comprada [por tu papá y por mí] en un paseíto que fuimos a dar hoy en la mañana.

Ello nos estaría indicando que el segmento emergente verdaderamente adquiere carácter de sujeto, si no es que se encuentra también en un “estado de transición”. Vale recordar aquí la opinión que expresó Andrés Bello al respecto:

Si un sustantivo singular está ligado inmediatamente a otro por medio de *con*, *como*, *tanto como*, *así como* deben considerarse todos ellos como sujetos y regir el plural del verbo: «La madre *con* el hijo», o «*tanto* la madre *como* el hijo, *fuleron* arrojados a las llamas». Mas para el recto uso del plural es menester que los sustantivos estén inmediatamente enlazados: «El reo *fue* sentenciado a cuatro años de presidio *con* todos sus cómplices»: no *fuleron*. (§ 838)

²⁰ Véanse las condiciones de aplicabilidad de la catálisis en Salvador Gutiérrez (1997: 322-323).

De ahí que este segmento conserve su función originaria, una vez que no está “inmediatamente enlazado” con el sujeto elíptico, aunque la posición tan próxima al núcleo verbal y su frecuente focalización como tema del enunciado permiten no solo que el hablante lo interprete semánticamente como parte del sujeto y haga concordar formalmente al verbo en plural, sino que se imposibilite (en predicados transitivos) su transformación pasiva.

6. Conclusión

En definitiva, la aparente corrección que aplican los informantes de Caravedo parece estar indicando que el habla culta peruana emplea con menor frecuencia esta construcción o es más consciente de su carácter no estándar, aunque no les resulte extraña en cualquier caso. Sin duda, el tema amerita mayores investigaciones, pero sirva esta nota como botón de muestra para una necesaria actualización de ese rico repertorio gramatical acumulado por Charles S. Kany hace ya varias décadas.

El relativo abandono en que se encuentran los estudios morfosintácticos en Hispanoamérica sigue siendo objeto de preocupación. José Luis Rivarola reconocía no hace mucho que, salvo el voseo, los aspectos morfosintácticos “no han sido una tarea predilecta de la historiografía lingüística americana”, pero comprende también que “las peculiaridades americanas se dan sobre todo en el nivel de la sintaxis coloquial, que es difícil de documentar en fuentes escritas” (2001: 33). Se han estudiado ampliamente diversos fenómenos relativos al contacto de lenguas (interferencias del español andino o paraguayo, principalmente), pero siguen hoy claramente vigentes las sabias palabras de Lope Blanch: “Por supuesto que sería de desear que se prestara mayor atención de la que se le ha concedido hasta ahora a los fenómenos gramaticales [...]. Una sola peculiaridad sintáctica puede resultar más significativa que toda una serie de particularidades léxicas” (1968: 126).²¹

²¹ Moreno de Alba ponía el dedo en la llaga al alertar sobre la fascinación con que los jóvenes abrazan “las nuevas teorías que aceleradamente se van sucediendo, pero

En los últimos años ha habido un importante proyecto conjunto de estudio y descripción de la gramática del castellano (Bosque y Demonte 1999) y se ha culminado la *Gramática* de las Academias de la Lengua (2010), pero en amplios espacios de Hispanoamérica todavía no se ha concedido suficiente atención a los fenómenos gramaticales, pese al interés que ofrecen para revelar aspectos del funcionamiento del lenguaje. Así también, es evidente, pese a las limitaciones del caso, la utilidad que tiene el material de habla culta peruana recogido por Rocío Caravedo para investigaciones sobre estas y otras peculiaridades gramaticales, y para abordar no ya solo la imbricación del nivel textual en la organización sintáctico-semántica de los enunciados, sino también la interferencia de niveles como motor de cambio y posible fuente explicativa para el análisis del espinoso campo de la variación gramatical.

En última instancia, apoyaría el postulado de que la gramática se generaría en las lenguas a partir de la pragmática de modo que la estructura aparentemente mecánica de los sistemas funcionales son en realidad resultado de una construcción basada en la experiencia compartida de la realidad. La gramaticalización no solo se aplica a la pérdida de significado léxico de los elementos gramaticales, según la conocida definición de Meillet (1948: 131), sino a cualquier cambio en que un elemento gramatical desarrolla nuevas funciones gramaticales (Hopper y Traugott 2003: 1).

De hecho, los estudios de gramaticalización se hallan en una encrucijada entre los que conceden más importancia a la expresividad en los orígenes del cambio frente a los que prefieren explicarlo por la economía de la rutinización y la frecuencia. Mientras Hopper y Traugott conciben el cambio gramatical como un efecto de las interacciones y las estrategias comunicativas de los hablantes (2003: 73-74), para Joan Bybee y otros autores el cambio es más un problema cognitivo y comunicativo, “una evolución de lo más

no pueden ni deben descuidarse en su formación los aspectos puramente filológicos y particularmente dialectales”, principalmente porque puede resultar improductivo y decepcionante tratar de avanzar en las modernas disciplinas “si no existe un conocimiento de la lengua española de cada región” (1992: 48).

específico a lo más general y abstracto” (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994: 13).

De cualquier manera, cada vez parece más claro que el sistema gramatical no es un dato previo, sino una construcción derivada de diversas motivaciones pragmáticas (expresividad, claridad), unidas a otras causas de orden cognitivo, como la economía, la eficiencia, y la rutinización. Ahora bien, la gramaticalización no solo no se limita a la *renovación* de un sistema de algún modo siempre *preexistente*, sino que puede crear configuraciones no preexistentes, según el concepto de gramaticogénesis de Daniel Jacob (2003). No están del todo claras las implicaciones que acarrea el hecho de considerar la gramática “como un conjunto de técnicas que surgieron y siguen surgiendo de la práctica comunicativa” (Jacob 2009).

Entender así la gramática “dependiente del uso, antes de que constituya su base” (Jacob 2009) es efectivamente incompatible con la idea de la gramática como un sistema coherente e integral; sin embargo, la lengua, en realidad, se demuestra siempre, como ya lo había planteado Amado Alonso, “más que un sistema, un ideal de sistema conforme al cual el hombre ordena, sin acabar nunca de ordenar, el conjunto de sus expresiones” (1951: 287).²² Así también, pues, la gramaticalización no puede considerarse un conjunto de variaciones sobre un mismo tema, sino, en realidad, un conjunto sinfín, si cabe la metáfora, de nuevas sinfonías siempre inacabadas.

Resulta revelador que los problemas de concordancia se presenten con mayor frecuencia en construcciones coordinadas o paratácticas,²³ en que la forma singular de sus componentes se contraponen con el significado plural de la suma de sus referencias, y que este sea, precisamente, el caso que nos ocupa, en el que el sintagma

²² Claro que el lingüista español fue sistemáticamente ignorado en una época en que imperaban las ideas estructuralistas y, sobre todo, generativistas de la gramática como un sistema a priori, autónomo y cabal; así como también lo fue en corrientes posteriores.

²³ Para Coseriu, la coordinación no puede entenderse como adiciones de oraciones, ni siquiera “en niveles profundos”, sino que las lenguas establecen incluso procedimientos para la coordinación entre oraciones distintos a la coordinación dentro de los límites de la oración (2007: 319).

nominal habilitado con la función de complemento con un valor de compañía se integra en el sujeto atraído a la posición inicial por su papel de tema en la estructura informativa, en el plano pragmático, y de agente, o mejor dicho, coagente (coordinado con la primera persona de manera implícita) en el plano semántico.

Así pues, las oraciones como “con Felicitas fuimos a buscar al párroco” revelan una concordancia con los elementos informativos (“Felicitas y yo”) que constituyen el tema en el nivel pragmático. Así pues, podemos concluir con una reflexión de Salvador Gutiérrez:

Cuanto más se avanza en el conocimiento del lenguaje, el principio de autonomía de las disciplinas lingüísticas se debilita. La Sintaxis no sólo se halla fuertemente relacionada con la Morfología, hecho sobre el que han insistido todos los gramáticos, sino también con la Fonología, con la Semántica e incluso con la Pragmática [...]. Esta nueva disciplina permite ofrecer una visión más comprensiva y explicativa de los hechos. Asimismo nos ayuda a ubicar cada fenómeno en su justo sitio: al código lo que es del código y al procedimiento inferencial lo que le pertenece (2002: 49).

Cada vez resulta más claro que para explicar los hechos sintácticos es indispensable acudir a conceptos forjados por la Pragmática, al mismo tiempo que esta se ve reflejada en fenómenos de gramaticalización que pueden y deben ser abordados por los estudios funcionales.

Para Daniel Jacob (2003: 380-383), el comportamiento funcional (la sistematicidad de las formas) constituye el fundamento mismo de la gramaticalización, que se reflejaría en cinco grados desde la función primaria (como unidad léxica), pasando por la función indirecta (por ejemplo, de las preposiciones) y la función formal (como el morfema de género) hasta la autonomía funcional absoluta de la desfuncionalización (como en las marcas de concordancia). La autonomía no es, pues, más que una propiedad transitoria del sistema lingüístico, un logro producto de un largo proceso que termina en el derrumbe del sistema, que declina fosilizando marcas formales que permanecen aisladas cuando el sistema ya ha cambiado, lo que se manifiesta, siempre según Jacob, en los restos del género neutro latino en castellano.

La posición inicial en el enunciado, el uso de los artículos definidos y del nombre propio tienden a expresar información conocida. Aunque la correlación entre información dada y posición del sujeto parece diferir en función a los tipos de discurso (por ejemplo, lengua escrita/lengua hablada), y más bien aparenta estar en relación con las diferentes clases de verbos (Meyer-Hermann 1990: 84), parece indudable que el elemento *identificable* en sentido amplio (no siempre mencionado por primera vez) tiende a asumir la función sujeto. Asimismo, el segmento comitativo, en la medida en que es interpretado como sujeto y produce concordancia plural, tiende a asumir la posición temática. Es necesario tomar en cuenta, como lo señala Bustos Tovar, que “los mecanismos de organización textual” también pertenecen a “la historia de la lengua”, y deben ser tomados en cuenta para explicar los cambios de la estructura formal del idioma (2000: 69).

La concordancia funciona en castellano de manera plenamente autónoma, aunque tal vez las circunstancias están apuntando algunas fisuras que podrían finalmente derrumbar el sistema. El tiempo lo dirá.

Referencias

- ALARCOS LLORACH, Emilio
 1980 *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
 1994 *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA
 1975 *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALEGRÍA, Ciro
 [1941]1983 *El mundo es ancho y ajeno*. Madrid: Alianza.
- ALONSO, Amado
 1951 “Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español”. *Revista de Filología Hispánica*. I, 105-138.

ARGUEDAS, José María

[1958]1980 *Los ríos profundos*. Santiago: Universitaria.

[1964]1982 *Todas las sangres*. Madrid: Alianza-Losada.

BAZÁN ZURITA, Homero

2008 *Cajachismos. Nuestra laya de hablar*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

BELLO, Andrés

[1947]1988 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros.

BENVENISTE, Emile

[1966]1971 *Problemas de lingüística general*. Madrid: Siglo XXI.

1974 *Problemas de lingüística general II*. Madrid: Siglo XXI.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro

1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Imprenta Sanmartí.

BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dir.)

1999 *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

BRYCE ECHENIQUE, Alfredo

[1970]1996 *Un mundo para Iulius*. Lima: Peisa.

1986 *Magdalena peruana y otros cuentos*. Barcelona: Plaza & Janés.

BUSTOS TOVAR, José Jesús de

2000 "Texto, discurso e historia de la lengua". *Revista de Investigación Lingüística*. 2, 67-94.

BYBEE, Joan, Revere PERKINS y William PAGLIUCA

1994 *The Evolution of Grammar. Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago.

CANO AGUILAR, Rafael

1982 "Sujeto con preposición en español y cuestiones anexas". *Revista de Filología Española*. 62, 211-258.

CANO GAVIRIA, Ricardo

1972 *El buitre y el ave fénix. Conversaciones con Mario Vargas Llosa*. Barcelona: Anagrama.

CARAVEDO, Rocío

1984 *El español de Lima. Materiales para el estudio de la habla culta.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

COSERIU, Eugenio

1995 “Principios de sintaxis funcional”. *Moenia*, 1, 11-46.

2007 *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido.* Edición, anotación y estudio de Óscar Loureda. Madrid: Arco Libros.

DIK, Simon C.

[1978]1981 *Gramática funcional.* Madrid: SGEL.

ESCOBAR, Alberto

1993 *La serpiente de oro o el río de la vida.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Editorial Lumen.

FILLMORE, Charles J.

[1966] 1971 “Hacia una teoría moderna de los casos”. En *Los fundamentos de la gramática transformacional.* Ed., Heles Contreras. México: Siglo XXI, 45-65.

GIVÓN, Talmy

1979 *On understanding grammar.* New York: Academic Press.

GUTIÉRREZ, Salvador, Manuel IGLESIAS BANGO y Bonifacio RODRÍGUEZ DÍEZ

1984 “Más sobre el sujeto ¿con? preposición”. *Contextos*, 4, 87-128.

GUTIÉRREZ, Salvador

1997 *Principios de sintaxis funcional.* Madrid: Arco Libros.

2002 *Forma y sentido en sintaxis.* Madrid: Arco Libros.

HALLIDAY, M. A. K.

1994 *Functional Grammar.* London: Arnold.

HARE, Cecilia

1989 “Peruanismos sintácticos y léxicos a través de la investigación lingüística de *El cantar de Agapito Robles* de Manuel Scorza”. En *Actas del I Congreso sobre el español de América.* Coord., César Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 751-758.

HOPPER, Paul y Elizabeth Closs TRAUOGOTT

2003 *Grammaticalization.* Cambridge: Cambridge University Press.

JACOB, Daniel

2003 “De la función primaria a la autonomía de la sintaxis: hacia un enfoque sociológico del cambio gramatical”. *Lexis*, 27, 359-400.

2009 “Cambio gramatical y discurso oral: aspectos semióticos, sociológicos y cognitivos”. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: En prensa.

KANY, Charles Sanders

[1945]1969 *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

LAPESA, Rafael

1984 *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LEHMANN, Christian

1982 *Thoughts on Grammaticalization. A pragmatic sketch*. Köln: Institut für Sprachwissenschaft der Universität.

LOPE BLANCH, Juan M.

1968 *El español de América*. Madrid: Alcalá.

MARTINET, André

1965 *Elementos de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.

MARTÍNEZ, José A.

1981 “«Entre tú y yo»: ¿Sujeto con preposición?”. *Archivum*, 27-28, 383-396.

MEILLET, Antoine

1948 “L'évolution des formes grammaticales”. En *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Klincksieck, 130-148.

MEYER-HERMANN, Reinhard

1990 “Sobre algunas condiciones pragmáticas de la posición del sujeto en español”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 6, 73-88.

MORENO DE ALBA, José Guillermo

1992 “Estado actual y perspectivas de la investigación del español en América”. En *II Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Ediciones Pórtico.

PILEI

- 1972 *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. 2. Morfosintaxis.* Madrid: Comisión Iberoamericana de Lingüística, Consejo Nacional de Investigaciones Lingüísticas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- 1917 *Gramática de la lengua española.* Madrid: Sucesores de Hernando.
- 2005 *Diccionario panhispánico de dudas.* Madrid: Santillana.
- 2009 *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.
- 2010 *Nueva gramática de la lengua española: manual.* Madrid: Espasa.

RIBEYRO, Julio Ramón

- 1972 “Al pie del acantilado”. En *La palabra del mudo*. Lima: Milla Batres, 78-102.

RIVAROLA, José Luis

- 2001 “Historia del español de América. Avances y algunas cuestiones pendientes”. En *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 17-35.

ROJO, Guillermo

- 1979 “La función sintáctica como forma del significante”. *Verba*. 6, 107-151.
- 1983 *Aspectos básicos de la sintaxis funcional.* Madrid: Ágora.

SAUSSURE, Ferdinand de

- 1967 *Curso de lingüística general.* Buenos Aires: Losada.

SCORZA, Manuel

- 1988 *La tumba del relámpago.* Barcelona: Plaza & Janés.

SECO, Rafael

- 1980 *Manual de Gramática Española.* Madrid: Aguilar.

VARGAS LLOSA, Mario

- [1977]1996 *La tía Julia y el escribidor.* Barcelona: Seix Barral.
- [1993]2005 *El pez en el agua.* Madrid: Alfaguara.

ZAMORA VICENTE, Alonso

- 1970 *Dialectología española.* Madrid: Gredos.

ZAVALETA, Carlos Eduardo

- 1999 *Abismos sin jardines. Cuentos.* Lima: Ediciones Petroperú.